



## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar una beca de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del proyecto titulado **“TRATAMIENTO MUSICAL E HIPERTENSIÓN MAL CONTROLADA”**, con nº de expediente **PI0319/2012**, financiado por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, a desarrollar en el Complejo Hospitalario de Jaén.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar esta beca quienes ostenten una titulación de Diplomatura en Enfermería

#### **Se valorará positivamente:**

- Formación en música, Hipertensión y Cardiología
- Postgrado Experto o Máster en Investigación y tener un premio fin de carrera.
- Experiencia en Educación para la Salud, Atención Primaria, Técnicas de Relajación, etc.
- Experiencia en desarrollo de proyectos de investigación
- Flexibilidad horaria y disponibilidad para desplazamientos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

**Carácter de la beca:** El seleccionado/a quedará vinculado con una beca a tiempo parcial (10 horas semanales) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 10 meses. La beca surtirá efecto desde junio de 2014.

**Objeto de la beca:** Apoyo al proyecto referenciado

**Cuantía de la beca:** Percibirá una retribución de 256,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto “**Beca PI0319/2012**”

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

***Criterios de valoración:***

- 1.- Expediente académico: 10%
- 2.- Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
- 3.- Entrevista personal: 30%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto

Granada, a 18 de Marzo de 2014

EL GERENTE

